

Kene

SANTA CRUZ, 15-ENERO 2011

SR. DR. LUIS WHANER MONTAÑO MORALES

FISCAL DE MATERIA

PRESENTE

INFORME MEDICO LEGAL DE LA AUTOPSIA REALIZADO EN EL
CADÁVER MARIA ROSARIO CASTEDO GUARISTY.

El suscrito médico forense de la capital a requerimiento del **Dr. Luis Montaña Morales** Fiscal de Materia, se procede a realizar la autopsia de ley en el cadáver de la **Sra. Maria Rosario Castedo Guaristy** 34 años en fecha 15 de enero 2011 a horas 16:30 en la Morgue Judicial del Hospital San Juan de Dios en presencia del equipo multidisciplinario dando lo siguiente resultado.

Se constata lo siguiente:

Cadáver sexo femenino, decúbito dorsal, 34 años, talla 1.65 m, peso aproximado 55 kg, buen estado nutricional, data aproximada de la muerte de 3 a 4 horas.

Vestida con blusa color café con 7 desgarros en la parte anterior con manchas hemáticas, pantalón jeans azul con manchas hemáticas, ropa interior color rosado sin evidencias de sangrado o secreción vaginal, tenis color café.

Lividez cadavérica en fase de instauración.

Cabeza: Macroscópicamente sin particularidad.

Cuello: Se constata herida cortante de 7 cm de largo por 2 cm de ancho en cola de ratón con sección parcial de la tráquea y lesión de pequeños vasos.

Tórax: Se constata 9 heridas cortantes de 12 cm de profundidad en hemitorax izquierdo, otra de 15 cm de profundidad en hemitorax derecho, en la parte media del esternón herida cortante de 11 cm de profundidad.

Abdomen: macroscópicamente no se observa ninguna lesión al examen externo.

Se procede a la incisión lineal estéril estéril se divide en plano por plano, evidenciando infiltrados hemorrágicos en músculos pectorales de ambos lados. Se constata tres costillas fracturadas en hemitorax derecho y dos en hemitorax izquierdo. Se procede a la decorticación de la parrilla costal y se constata en pulmón derecho 4 heridas perforantes en lóbulo medio e inferior y en pulmón izquierdo se constata 2 heridas perforantes en lóbulo izquierdo, se evidencia 1 hemotórax (aproximadamente 500 ml).

En área pericárdica anterior se constata 2 perforaciones. En área cardíaca se evidencia 2 heridas de aproximadamente 2 cm en cara anterior ventrículo derecho.

Hígado: Macroscópicamente sin particularidad.

Estómago: Se incide curvatura mayor se observa restos alimenticios.

Conclusión: La causa de la muerte de **Maria Rosario Castedo Guaristy** fue:

- Anemia Aguda
- Shock Hipovolémico
- Lesión Órganos Vitales (Hemorragia Interna) (corazón-pulmón)
- Producidas por múltiples heridas de arma blanca.

La autopsia se concluye a horas 17:50

Es en cuanto informo para fines legales.

Dr. Celso Cuellar Rosell

Médico Forense del Distrito de Santa Cruz